

## SECTORES CON MODELOS DE HOJAS DE RECLAMACIÓN PROPIOS

(deberán acudir al organismo correspondiente para solicitar las Hojas de Reclamación)

### **SECTORES:**

**Sector turístico** (hoteles, bares, cafeterías, etc y agencias de viajes): *Dirección General de Turismo de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

**Sector de espectáculos públicos y actividades recreativas** (cines, teatros, gimnasios, parques de atracciones, etc.): *Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Subdirección General de Política Interior de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

**Sector de actividades de juego y apuestas:** *Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.*

**Sector sanitario** (centros, servicios y establecimientos, incluidos médicos especialistas, clínicas dentales, centros de análisis clínicos, hospitales privados, centros de rehabilitación, farmacias, etc.): *Dirección General de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad.*

**Sector de servicios sociales** (Residencias de la Tercera edad, Centros de día, Centros de acogida, Centros ocupacionales, etc.): *Consejería de Políticas Sociales y Familia.*

### **Sector del transporte:**

#### **Transporte público regular de viajeros de uso general**

Dirección General de Transportes de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

**Transporte de viajeros del Consorcio Regional de Transportes** (Metro, Cercanías, autobuses urbanos e interurbanos)

Consorcio Regional de Transportes.

Dirección General de Transportes de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

**Transporte aéreo de viajeros** (las compañías no disponen de hojas de reclamaciones) AESA.

AENA (si el problema se refiere a servicios aeroportuarios).

#### **Transporte de viajeros por ferrocarril (RENFE)**

Renfe Operadora.

**Excepciones:** Profesionales liberales colegiados, Centros de enseñanza reglada y Servicios públicos prestados directamente por la Administración Pública si disponen de un sistema propio de reclamaciones.